



GOETHALS CONSULTING CORP.  
*añadiendo valor en un medio dinámico*

Torre Dresdner Bank. Piso 7.  
Calle 50. (507). Panamá.  
Tel: 507-302-2862  
Fax: 507-302-2856  
[info@goethalsconsulting.com](mailto:info@goethalsconsulting.com)  
[www.goethalsconsulting.com](http://www.goethalsconsulting.com)

Goethals Consulting Corp. ha preparado este análisis de acuerdo a la información pública y facilitada por organismos oficiales, para uso específico a criterio de la gerencia general y bajo su autorización. Cualquier otra persona que use la información obtenida en este análisis, lo hará sin autorización y violando las leyes de derecho de autor. © 2008, Goethals Consulting Corp, Todos los derechos reservados.

## EL SEMÁFORO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

*Preparado por Yazmina Escobar, Hedmond Ríos y Ricardo Soto para Goethals Consulting Corp.*

### **Antecedentes:**

La crisis hipotecaria que esta viviendo Estados Unidos, también conocida como crisis de hipotecas subprime, ha hecho estragos en el mercado financiero en el pasado mes de enero y amenaza con hacer lo propio en el mercado de consumo.

Para comprender los sucesos que han desencadenado dicha crisis, debemos retrotraernos a su origen el 11 de septiembre de 2001, cuando como parte de un plan de emergencia para inyectar dinero en el mercado y “rescatar” a los Estados Unidos de una recesión, la Reserva Federal baja sus tipos de interés al 1%. Esta medida provocó un aumento en el otorgamiento de créditos, lo que trajo como consecuencia un incremento en el precio de los bienes inmuebles.

Para salvaguardar la economía de una temida inflación, la Reserva Federal empieza a actuar en sentido contrario a partir de 2004 subiendo los tipos de interés desde el 1% al 5.25%.

Con estas tasas, gran cantidad de prestamos de alto riesgo crediticio colapsaron y esto genera a partir de 2004 una retracción en el precio de las propiedades de un 25% hasta la fecha.

En enero de 2007, esta crisis hace su impacto en los mercados financieros con históricas mermas cuando se empieza a percibir síntomas de desaceleración económica, motivo por el cual actúa nuevamente la Reserva Federal bajando los tipos de interés hasta el 3%, como parte fundamental de un paquete de medidas para no caer en la recesión.

La crisis que sacude a Estado Unidos y que comienza a contagiar al mundo, encuentra a Panamá en pleno crecimiento económico con un 9% en 2007; crecimiento relevante si se lo compara con un 4.9% a nivel mundial y un 5.6% a nivel regional.

¿Como sigue la historia para Panamá?



## **Crecimiento y Desarrollo Económico: El Análisis**

Muchos debates se han librado sobre temas de crecimiento y desarrollo económicos entre hacedores de políticas, académicos y de expertos en el tema. Sobre todo en materia de pobreza y desigualdad, el debate es más álgido. Algunos abogan porque se elimine la desigualdad de un país pero generalmente las políticas que se utilizan tienen “efectos secundarios” tales como:

- gravar con impuestos altos a los más productivos para transferir a los menos productivos
- gravar más a los de mayores ingresos y transferir a los de menores ingresos

A lo largo de los años se ha llegado, al menos a un consenso, en este tema: es mejor reducir la pobreza y luego atacar el problema de la desigualdad. La intuición detrás de esto es que la existencia de menos personas pobres permite que puedan tener acceso a los beneficios del mercado y así poder mejorar su calidad de vida a través de una mayor demanda de bienes y servicios.

Cuando trasladamos estas premisas a Panamá y notamos nuestra realidad nos damos cuenta que no sabemos si estamos en una senda de crecimiento que nos lleve a un equilibrio estable y positivo para cada uno de los habitantes del país. En otras palabras, podemos estar creciendo pero si las bases son débiles llegará un momento en que no soporten más y la estructura colapse. Para evitar eso, se deben erigir buenas instituciones. Es necesario fortalecer las instituciones actuales. Se debe romper el paradigma actual y todos deben cambiar su forma de pensar, es decir, ser favorables al cambio.

De acuerdo a estimaciones propias, el año 2007 cerró con un crecimiento entre 9.5% y 10%, algo nada despreciable si es comparado no solo con el crecimiento histórico sino también con el crecimiento de otras economías en la región. Pero en un estudio hecho con anterioridad descompusimos el crecimiento en lo que es ciclo y lo que es tendencia. Se concluyó que el crecimiento de tendencia es de 4.5% y el diferencial corresponde al componente coyuntural. Con la adición de capital a la economía, este crecimiento tendencial puede haber llegado a un 5.0%.

Con todos los factores externos que han favorecido por varios años consecutivos crecimientos superiores al tendencial es importante cuestionarse qué estamos haciendo para sacarle provecho.

### ***Crecimiento económico en el 2007***

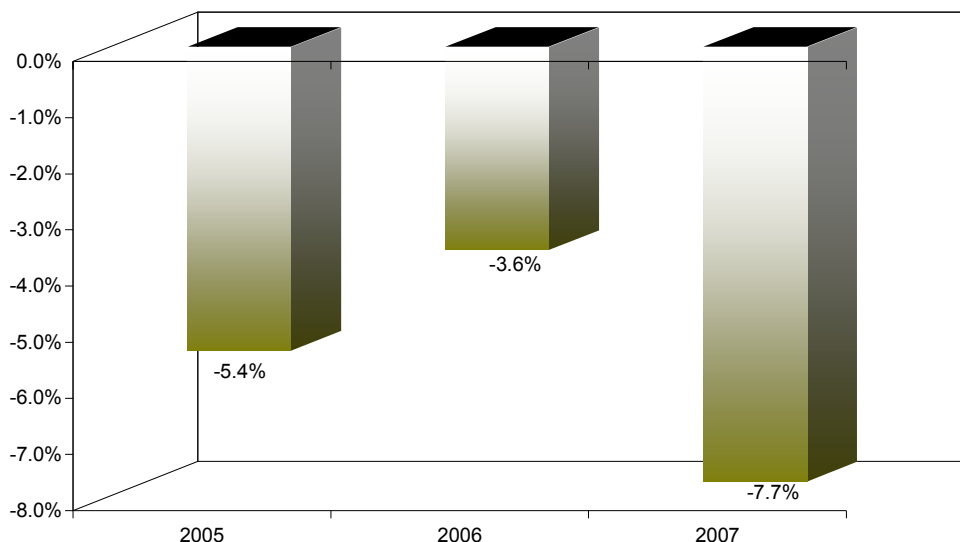
De acuerdo a nuestras estimaciones, el 2007 habrá cerrado con un crecimiento entre el 9.5% y 10%. Este auge tiene como protagonistas principales las actividades vinculadas al comercio exterior. Productos del sector agropecuario como la piña, la sandía, el



melón, camarones son los que sobresalen. Cuando vemos nuestras compras del resto del mundo, más del 40% corresponden a bienes de consumo final y el 60% restante se distribuye de manera uniforme en insumos y bienes de capital. Esta situación nos deja con una pregunta siempre latente: ¿qué pasa con el balance comercial?

En lo que respecta a la balanza comercial, el déficit de cuenta corriente ha sido persistente a lo largo del tiempo. Si bien, podemos seguir creciendo, pero no puede ser a costa de endeudamiento que no solo es por parte del sector público sino también tiene un fuerte componente del sector privado.

**DÉFICIT DE CUENTA CORRIENTE COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO. AÑOS: 2005 - 2007**



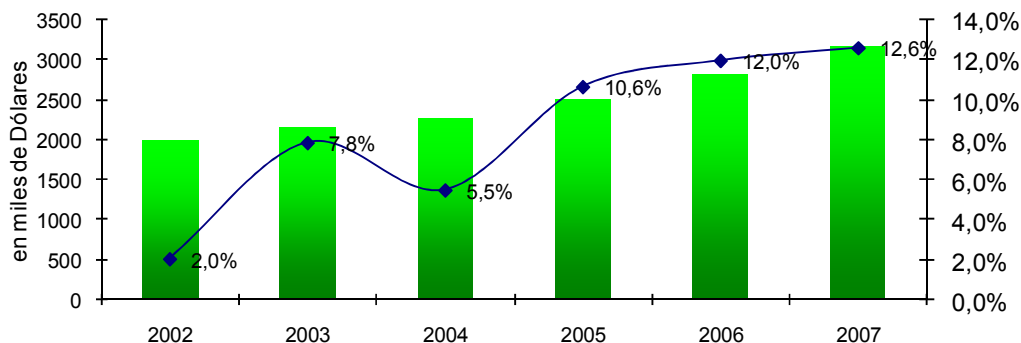
Como es sabido, en algún momento nuestros acreedores exigirán el pago de dicha deuda privada. No es posible pretender un Juego de Ponzi en lo que respecta al déficit comercial y en lo que respecta a la deuda pública. También es sabido que un país en vías de desarrollo *corre* déficits durante su etapa de crecimiento y luego debe *correr* superávits para honrar sus compromisos pasados.

Por otro lado, la deuda privada vista a través del crédito personal<sup>1</sup> ha aumentado en más de mil millones de dólares para el periodo 2002 – 2007 y ha experimentado una notable aceleración para los últimos tres años.

<sup>1</sup> Crédito personal excluye tarjetas de crédito y préstamos para autos.



### SALDO DEL CREDITO PERSONAL Y TASA DE CRECIMIENTO. AÑOS 2002 - 2007



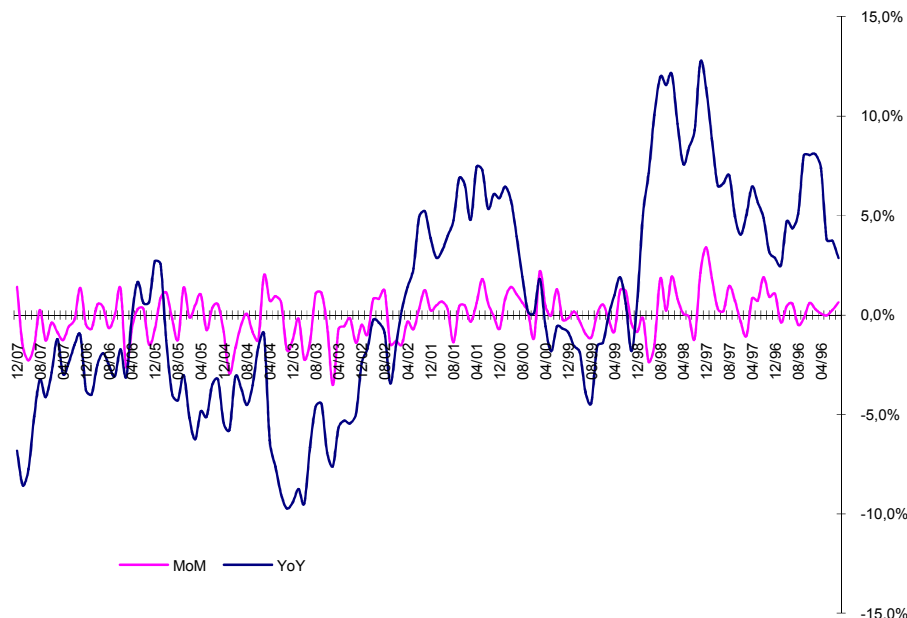
Esto nos deja una ligera sensación de lo que reflejan las cifras si vemos que un cuarto del consumo privado es financiado con crédito personal. Para los últimos dos años estimamos que este porcentaje podría alcanzar el 30% dato no menor si vemos que la masa salarial crece a una tasa menor que la de este tipo de crédito.

#### *¿Y la inflación?*

Todo país que mantiene tasas altas de crecimiento sostenidas por un periodo de tiempo presiona sobre el nivel general de precios (efecto Hume). Panamá no ha sido la excepción. Las altas tasas a las que ha crecido, al menos en los últimos cinco años, han hecho que la inflación haya más que sobrepasado la barrera histórica del 2%. Desafortunadamente es poco lo que un país como el nuestro (dolarizado) puede hacer. Tampoco debe entenderse esto como una sugerencia de tener moneda propia.

Pero no todo debe atribuírsele al crecimiento los problemas de la inflación, también se le suma a esto el debilitamiento del dólar en los mercados internacionales.

### EVOLUCION DEL DOLLAR INDEX April 96 / Dec 07



Al analizar el Dollar Index vemos que ha mantenido una tendencia negativa a lo largo del tiempo no solamente a intervalos mensuales (MoM) sino también a intervalos anuales (YoY). Las consecuencias directas de esto es que encarecen nuestras compras del resto del mundo (excluyendo a EUA y países dolarizados). Es cuestión de ver que en la región monetaria del dólar (casi toda América Latina) las monedas nacionales han experimentado una fuerte revaluación.

Habrà que hacer un estudio con mayores detalles para ver cuál ha sido el costo de la devaluación del dólar para nuestra economía contemplando nuestros socios comerciales. Sin duda que la afectación será de una magnitud no menor.

Por otro lado, el crecimiento mundial ya empezó a mostrar los primeros síntomas de desaceleración. Según la ONU el crecimiento del mundo para el 2007 se situó en 3.2%, seis décimas menos que en el 2006. Adicionalmente señala que la región latinoamericana registra un crecimiento del 5% cifra inferior a la que registran otras regiones del mundo en desarrollo siendo el principal motor de crecimiento la demanda interna.

Para el caso particular de Panamá, el mayor empuje ha venido por el sector externo. Tal es el caso del sector construcción que han exportado muy bien sus proyectos. Sin embargo, debe recordarse que este sector presenta marcadamente sus ciclos. Es posible



que este boom en el sector inmobiliario haya cambiado la estructura de dichos ciclos por lo que hace necesario que el crecimiento del país se diversifique. Para esto se hace imperante ir creando las bases que apoyen esa diversificación en el crecimiento. Ya ha habido avances pero los mismos han sido tímidos como lo es la simplificación de trámites para la constitución de empresas. Lo que debe hacerse ahora es la creación de mecanismos que creen el ambiente para que se desarrollen microempresarios y de este modo crear riqueza.

### ***La Deuda Pública***

Debe reconocerse que para el 2007, el stock de la deuda pública apenas se incremento en un 0.2% principalmente por la reducción considerable de la deuda interna. No obstante, la deuda externa creció un poco más del 6%, algo menor que el crecimiento del PIB, lo que permite que el peso de la deuda (cociente deuda a PIB) se haya reducido.

Un hecho sobresaliente es que la mayor parte de la deuda está pactada a tasas de intereses fijas por lo que no se puede gozar de los movimientos a la baja como los que se están dando al menos en los últimos años. Adicionalmente podrían obtenerse mayores beneficios si se utilizaran instrumentos del mercado de derivados para la administración de la deuda externa.

### **Deuda externa, tasa de Interés, US\$MM (Diciembre 2007)**

| Tasa de Interés            | Saldo          | %              |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Fija                       | 7,170.7        | 86.6 %         |
| Tasa Variable del BID      | 831.8          | 10.1 %         |
| Libor 6 meses              | 200.8          | 2.4 %          |
| Libor 3 meses              | 50.0           | 0.6 %          |
| Tasa Variable del FMI      | 5.3            | 0.1 %          |
| Tesoro E.E.U.U. 13 semanas | 7.7            | 0.1 %          |
| Tasa Variable del FIDA     | 9.3            | 0.1 %          |
| <b>Total</b>               | <b>8,275.6</b> | <b>100.0 %</b> |

Fuente: MEF/ Dirección de Crédito Público



Por otro lado, están las tasas de interés de dichas contrataciones donde el 80% son superiores al 6%. Menores tasas de interés se lograrían mejorando la perspectiva de riesgo del país que solamente se logra enviando señales de un fortalecimiento verdadero de la economía.

### Deuda pública, tasa de interés, US\$MM (Diciembre 2007)

| Concepto                    | Saldo           | Porcentaje    |
|-----------------------------|-----------------|---------------|
| Tasa de Interés Concesional | 102.5           | 1.0%          |
| Tasa de Interés de 3% a 6%  | 1,958.4         | 18.7%         |
| Tasa de Interés de 6% a 9%  | 6,615.6         | 63.2%         |
| Tasa de Interés más de 9%   | 1,794.3         | 17.1%         |
| <b>Total</b>                | <b>10,470.6</b> | <b>100.0%</b> |

Fuente: MEF/ Dirección de Crédito Público

### *¿El Empleo?*

Mucho se cuestiona sobre si efectivamente el crecimiento que está experimentando el país es real o simplemente es algo ilusorio. Un buen indicador análogo a “*contar cabezas de ganado*” es la creación de empleos que se ve como el crecimiento de los ocupados junto con la reducción de los desempleados. En ese sentido, este indicador lleva a un total de más de 161 mil nuevas plazas de trabajo acumuladas y la reducción del número de desocupados en 51 mil para el periodo 2003 – 2006, según cifras de oficiales. Algo que vale la pena mencionar es que justo en el 2005 fue cuando este indicador registró la mayor creación de empleos alcanzando cerca de 54 mil nuevas plazas de trabajo junto con una reducción de los desocupados en 23 mil. Al final, se puede indicar que los nuevos ocupados netos de los que se encontraban desocupados, alcanzó la cifra de 110 mil nuevas plazas de trabajo cifra no menor si es comparada con décadas anteriores: actualmente tenemos la tasa de desempleo en 9.1% (al 2006) similar a la de hace casi 25 años pero con un mayor porcentaje de ocupados (62.3% de la población económicamente activa).

### *¿Qué nos queda para reflexionar de lo anterior?*

No es posible negar que el crecimiento que está experimentando el país sea real. Probablemente no se está sabiendo manejar y actúa como un caballo salvaje que solo sabe ir hacia el frente, que no es malo pero sería mejor si es controlable.



Un punto muy delicado son los niveles de endeudamiento no solo por parte del sector externo sino también del sector privado. Es posible una mejor administración de la deuda externa tratando de explotar todos los beneficios de los derivados financieros como el uso más agresivo de swaps debt-debt o debt-equity, lo mismo del uso de opciones de divisas para la deuda contratada en monedas distintas al dólar, entre otros.

Las Políticas deben atender un criterio estructural y no nominal como es el caso de la recién creada ley de responsabilidad fiscal: el ciclo económico esconde muchas debilidades que justo afloran en las etapas recesivas y es ahí dónde es poco lo que se puede realizar si es que no se quiere sacrificar a otros sectores.

Deben brindarse el apoyo a los microempresarios. Son ellos los que forman la base de económica de muchos países desarrollados y permite la competencia y especialización de los bienes y servicios que proporcionan.

Por el lado del empleo debe indicarse que es necesario mantener la creación constante de nuevas plazas de trabajo o, al menos, mantener el nivel de desempleo constante. La única medida de apuntar a esa dirección son políticas que no solo beneficien a los empresarios sino que también otorguen garantías a los trabajadores a lo que respecta a los derechos mínimos a los que podrían tener acceso. Debe recordarse que el libre mercado no significa desregularización sino más bien definir simple y claramente las reglas con la finalidad de que los participantes puedan competir y ofrecer sus servicios en armonía.

## **¿Estamos haciendo la tarea con las Instituciones?**

### **a. El tema de la transparencia.**

La ciudadanía desconfía de las instituciones del país, una encuesta de Dichter y Neira de 2007 reveló la extrema desconfianza de los panameños hacia las instituciones políticas. esta desconfianza es eventualmente peligrosa ya que abre el camino para que puedan surgir expresiones demagógicas que destruyen el proceso democrático como está sucediendo en Sur América. Según un estudio del economista Patricio Mosquera para Transparencia Internacional elaborado en 2005, la corrupción cuesta al panameño per cápita 767 dólares anuales, y una merma del 1.98% en el crecimiento de los ingresos. Además, Panamá estaba en 2006 en el rango 84 en el índice de corrupción de Transparencia Internacional, al mismo nivel de Argelia, Madagascar, Mauritania, Rumania y Sri Lanka, con una puntuación de 3.1 en una escala que va del 1 al 10 y por debajo de nuestros vecinos más importantes, El Salvador (4.0), Colombia (3.9), Costa Rica (4.1). Esto hace que ciertas inversiones potenciales no consideren a el país como destino de inversión segura y que el nivel de vida del país disminuya. En el 2007 no ha habido mejoras, si bien ahora la calificación es de 3.2. El cambio ha sido nulo.



No existe la percepción en la ciudadanía de que el combatir la corrupción sea una prioridad en las políticas públicas. Las limitaciones a la cobertura periodística de la corrupción bajo las leyes de calumnia e injuria y otros cambios a la normativa penal son percibidas muy negativamente por la sociedad.

### **b. El tema de la justicia.**

El tema de la justicia es un punto en la agenda nacional en la cual el avance es lento.

Sin embargo parecen no haber ideas claras en torno a qué medidas concretas tomar para lograr un cambio en la administración de justicia que no vayan mas allá de nombrar mejor personal y de automatizar ciertos procesos. No se vislumbran cambios en la estructura del sistema de justicia en sí.

Por ejemplo, la Alianza Ciudadana Pro Justicia en su Auditoria del Sistema de Justicia Penal de Panama, años 2004 a 2006 encontró lo siguiente: La mayoría de los Panameños, un 45,20% considera que la calidad de la justicia no ha mejorado en estos años, un importante 43,70 % considera que de hecho ha empeorado y solo un 11% considera que ha mejorado. Esto es sumamente importante para el desarrollo económico del país a largo plazo. La principal queja es la percepción de corrupción y la segunda queja mas importante es la lentitud de los procesos. Estas percepciones han llevado erróneamente a la solución del traspaso de funciones judiciales al Órgano Ejecutivo. Un caso claro es el paso de pleitos relacionados con la protección a consumidor que es un tema de derechos de propiedad y de comercio, a la Autoridad de Consumidor, una entidad descentralizada del Ejecutivo. La razón es la desconfianza en la transparencia y celeridad de los procesos judiciales, lo cual ha llevado no solo al Estado sino a los particulares a buscar otros medios no judiciales de solución de conflictos. Muchos particulares, como reveló la Auditoria, prefieren acudir a las corregidurías (55%).

El secreto del éxito de los países de habla inglesa fue la temprana creación de un sistema judicial independiente y honesto que hizo que los inversionistas desearan hacer sus inversiones en estos países porque sabían que podían confiar en la justicia para resolver cualquier conflicto que surgiera entre la partes de manera rápida e imparcial. Esto ha faltado históricamente en toda América Latina y por lo tanto en Panamá

Aparte de los problemas de percepción de corrupción y de lentitud, existen problemas de falta de acceso a la justicia, problemas de personal y una percepción de falta de independencia a la hora de solucionar un conflicto entre un particular y el Estado. Por ejemplo, en 370 amparos de garantías constitucionales en el período 2004-2006, 190 fueron rechazados y de los 186 que fueron admitidos solo 10 fueron fallados en contra de la administración.



La falta de una oficina externa centralizada para administrar las quejas de manera independiente, la falta de acceso a la información, el trámite de las quejas y de transparencia en los procesos, la ausencia de un procedimiento claro y el hecho de que la mayoría de las quejas no pasan de la fase de admisibilidad, son ejemplos de las inconformidades del cliente ciudadano en torno al Sistema Judicial.

El Consejo Judicial no se reúne con regularidad, lo mismo la Dirección de Auditoría Judicial, la cual no cuenta con un plan para hacer Auditorías sistemáticas, solo selectivas. Todo esto crea la imagen de un Órgano Judicial restringido y poco transparente en sus acciones, lo cual aumenta la percepción de corrupción y de lentitud e ineficiencia en los procesos.

Ahora mismo Panamá está viviendo un boom económico que esconde estos defectos, pero a largo plazo, de no solucionarse, van a tener un efecto negativo en las inversiones que se hagan en el país. Un sistema judicial transparente y eficiente que garantice los derechos de propiedad es vital para el desarrollo y la prosperidad de un país.

Los problemas de la justicia en Panamá debilitan de facto el standing del país en los índices de Libertad Económica anuales, lo cual ha hecho que en la última medición haya experimentado el nivel más bajo de los últimos 10 años.

### **c. El tema de migración:**

El boom económico, los problemas en Venezuela y el baby boom en los Estados Unidos han traído como resultado un aumento de la cantidad de extranjeros que residen legal e ilegalmente en Panamá. La inmigración es buena para un país. La persona que está dispuesta a dejar su país de origen para residir en otro país es generalmente una persona ambiciosa, emprendedora e innovadora de carácter. Los países que han sabido usar bien su inmigración, han creado las estructuras legales para que los inmigrantes se integren a la sociedad, han visto cómo sus sociedades progresan. Tal es el caso de los Estados Unidos, Australia, Canadá, Argentina y Uruguay a principios del siglo XX.

Panamá, pese a sus reclamos cosmopolitas, tiene una actitud hostil hacia los inmigrantes. Las Leyes de migración parecen más orientadas a marginar a los inmigrantes que a aprovechar el poder positivo de los inmigrantes para mejorar el país. A su vez, esta actitud se refleja en las Leyes laborales que limitan el ejercicio de ciertas profesiones únicamente a nacionales panameños, en ciertos casos a nivel constitucional, lo cual crea una industria en torno a la evasión de esas Leyes cuando las realidades económicas y humanas las sobrepasan. Asimismo, éstas limitaciones podrían ser susceptibles de reclamo vía OMC en algún momento.

Por otro lado, se impulsa el turismo, pero se aumentan los costos para los turistas al visitar el país y la cartilla de vacunación.



Ante un aumento de los posibles inmigrantes inversores de países desarrollados se hacen más difíciles los requisitos en lugar de estimular la entrada de inversores.

Panamá necesita una reforma migratoria urgente pero las propuestas que se sondean parecen ir en la dirección contraria, no a canalizar mejor la inmigración a Panamá, sino a dificultarla y a aumentar los poderes de represión.

Nuestra propuesta ideal sería una reforma que haga el país más amigable a los inversionistas y a los inmigrantes económicos como la que se aplicó en Irlanda para sostener un crecimiento a largo plazo.

#### **d. Seguridad.**

Fuera del debate entre mano dura y mano blanda, existe la percepción de más inseguridad en la ciudadanía y un desconocimiento por parte de la misma acerca de cómo o cuál es el plan en materia de seguridad.

Por ejemplo, la implantación de un sistema de 911 para acelerar la velocidad de respuesta de la policía en casos de emergencias se encuentra en sus etapas iniciales y desconocemos si el Estado podrá a largo plazo cumplir con requisitos accesorios como el mantenimiento de un parque vehicular adecuado para hacer realidad la respuesta inmediata proporcionada por un mejor sistema de comunicaciones y despacho de llamadas de la Policía.

De igual manera desconocemos si la Policía pretende fijar normas de calidad en su servicio, al estilo de los procedimientos de certificación de los departamentos de policía de los Estados Unidos que son certificados por la Asociación Internacional de Jefes de Policía y otros grupos similares. Sin normas de calidad, no existen objetivos claros para la Policía para rendir un mejor servicio.

Aparte de una mejor capacidad de respuesta existe el problema de que hacer con el Recurso Humano de la policía. La policía sigue reclutando personal de los grupos socialmente bajos y con un nivel educativo bajo. La antigua PTJ tenía un nivel educativo mayor, pero con su absorción por la Policía Nacional este nivel educativo puede sufrir escollos si no se tiene el cuidado.

El hecho es que no estamos seguros de que la tendencia histórica de la Policía de dar más importancia a la cantidad vs. la calidad del personal se pueda mantener en el tiempo, ya que los sistemas se hacen cada vez mas sofisticados y se requiere para el futuro de personal más educado, muy profesional y mejor pagado.

Otro problema persistente es el de la corrupción. La Oficina de Responsabilidad Profesional depende del Director de la Policía y no de una instancia superior de control



político como el Ministerio de Gobierno o una Junta de Síndicos. El resultado es que existe una percepción de corrupción en la Policía, especialmente en casos como soborno en el tránsito, extorsión a indocumentados y la reventa de armas incautadas a delincuentes.

#### **e. La Administración de Salud:**

Según el mandato constitucional, todos los ciudadanos tenemos derecho a la salud. El mismo cobra mayor vigor si consideramos que pagamos impuestos al gobierno central destinados a este efecto, y además, que todos los trabajadores residentes en este país debemos aportar a la seguridad social, que entre otras cosas, brinda servicios de salud a sus cotizantes.

Por el mandado constitucional y los aportes antes mencionados, somos “clientes ciudadanos” y por ello debemos recibir la contraprestación esperada en forma eficiente. Sin embargo, es conocido que el sistema de salud actual encuentra gran parte de los retrasos en la atención en la gestión administrativa del proceso.

Regularmente, asistir a un hospital implica que necesitamos recibir atención en materia de salud y por lo tanto, la gestión debe ser lo suficientemente rápida como para que el tratamiento de la afección sea recibido en el momento oportuno.

Si bien actualmente existen algunas facilidades para los pensionados y jubilados en la obtención de citas por teléfono con médicos generales, aún persiste la precaria obligación de asistir en horas de la madrugada a varios centros de salud para intentar obtener una cita de especialidad médica, con altas probabilidades de no conseguirla.

Los problemas que se enfrentan en el orden de agendas de citas médicas, órdenes para exámenes médicos y control de medicamentos, entre otros, provocan la degeneración de la atención médica y también de la salud humana, ya que no en pocas ocasiones, por lo inclemente de la situación, el paciente no acude a recibir un derecho que le es propio y por el cual además aporta, descuidando su propia salud.

Una forma de reducir los costos del sistema, reordenar los procesos y mantener estadísticas en torno a enfermedades, medicamentos, y otros, es la automatización del sistema utilizando como base un Id de Salud que permita el acceso a un registro digital del expediente clínico del paciente.

#### **Registro Digital: la solución**

La capacidad de una herramienta de portal clínico o sistema gestor de contenidos (CMS) que consulta datos que provienen de diferentes aplicaciones y bases de datos dispersas, incluso en diferentes lugares, es sin duda una solución realista con la

situación actual de los hospitales y centros asistenciales y que, además, proporciona valor a los clínicos obteniendo los datos necesarios independientemente del sistema de información origen.

Buscar eficiencia debe ser la motivación de este proyecto: “El poder darle la posibilidad al paciente que se atienda en cualquiera de los centros médicos de la red pudiendo estos tener instantáneamente su historia clínica, es un plus que el cliente valora. Además el ahorro de personal y material que se produce al eliminar la ficha clínica de papel es importante.” Asimismo señala que si bien la inversión fue alta se estima un ahorro de un 10% entre costo de RRHH y papelería por la implementación de este proyecto. Nótese que siendo un hospital que opera de manera privada siempre ha optimizado sus recursos por lo que si aún así ahorró un 10% en sus gastos de operación el ahorro sería mucho más si hablamos de una institución pública donde la reestructura operaría con economías de escala.

En la región latinoamericana, países como Chile y Argentina han logrado mejorar el servicio en términos de tiempo de espera a los cotizantes al sistema de seguridad social, ya que el paciente tiene la opción de elegir con cual institución hospitalaria y con que profesional de salud desea recibir la atención, recibiendo entonces el organismo elegido el pago por el servicio prestado, en un sistema en el que los prestadores compiten por obtener mayor cantidad de pacientes a través de la calidad de la provisión. En el caso de Chile, el sistema además estipula un tiempo de espera promedio; si en el lapso establecido no se ha brindado la prestación solicitada, se considera como una insuficiencia del servicio, por lo que se le otorga al cotizante el derecho de solicitar su derivación o la de sus beneficiarios, a otro u otros prestadores.

La mejora en los tiempos de atención debe ser crucial en la toma de decisiones de las autoridades de salud al momento de ejecutar sus políticas, ya que el rediseño de procesos administrativos y su urgida simplificación debe otorgar al cliente ciudadano la posibilidad de acceder a la atención de salud en el momento que le sea oportuno, para así consolidar la calidad de vida que los cotizantes del sistema merecen.

### **Una propuesta integral:**

Más allá de los tiempos ahorrados por atención y la mejora en los procesos de salud que pueden ser alcanzados con la medida antes descrita, el sistema de salud panameño podría alcanzar altos estándares de calidad y celeridad con una reforma más profunda. La propuesta de Goethals Consulting hecha pública en el 2007 establece como premisa el establecimiento de un subsidio a la demanda de servicios de salud para los usuarios realmente necesitados del sistema, que reemplace al sistema actual de subsidio a la oferta de servicios de salud.

El Sistema Nacional de Salud debe establecer la libre elección de la atención de salud por los beneficiarios del sistema, los cuales deberán ser inscritos por su empleador, el

cual, también realizará un aporte en correlación directa con el descuento salarial efectuado al trabajador correspondiente a la cobertura por él deseada. Los titulares del beneficio podrán optar entre las diferentes atenciones de salud brindadas por las compañías de seguros que ofrezcan el servicio. Podrá haber libertad de contratación entre financiadores (cooperativas y/o sindicatos, compañías de seguro) y prestadores (hospitales y clínicas), sin sujeción a honorarios o tarifas prefijadas y posibilitándose de esa manera la competencia de precios entre los prestadores de atención médica.

Las compañías elegidas por los trabajadores deberán pagar los servicios que sus beneficiarios soliciten tanto en hospitales privados como públicos, si es que en estos últimos, por los bajos costos, han decidido recibir atención.

En un subsidio a la demanda, el Estado asegurará a personas individuales en un grado elevado de necesidad y no a la completa masa de ciudadanos. Esto permite que se pueda introducir sistemas de precios que permitan una mayor competitividad de los proveedores de salud públicos, y de igual forma, se establezca una mayor facultad de los pacientes de elegir quienes los van a atender como médicos de cabecera o especialistas. Además, se evitarán abusos en casos como: la distribución de medicamentos, el exceso de cupos con ciertos médicos más cotizados y las listas de espera para ciertos procedimientos o exámenes. Un sistema de precios permite mayor sinergia entre el sistema de salud pública con los proveedores de salud privado y del extranjero.

El Sistema Nacional de Salud debe establecer la libre elección de la atención de salud por los beneficiarios del sistema, los cuales deberán ser inscritos por su empleador, el cual, también realizará un aporte en correlación directa con el descuento salarial efectuado al trabajador correspondiente a la cobertura por él deseada. Los titulares del beneficio podrán optar entre las diferentes atenciones de salud brindadas por las compañías de seguros que ofrezcan el servicio, sin sujeción a honorarios o tarifas prefijadas y posibilitándose de esa manera la competencia de precios entre los prestadores de atención médica.

Las compañías elegidas por los trabajadores deberán pagar los servicios que sus beneficiarios soliciten tanto en hospitales privados como públicos, si es que en estos últimos, por los bajos costos, han decidido recibir atención.

#### **f. Educación:**

El problema existente en la Educación actualmente no es de inversión sino de mala asignación de los recursos, por lo que se deben de hacer cambios en los parámetros de medición. Se propone que en vez de que el Estado subsidie a la oferta, destine esos fondos a la demanda.

Para ello existe un principio básico: la calidad se incrementa en la medida en que aumenta la competencia. En países como Chile, la educación está financiada con fondos del Estado que se otorgan a través de “vales educativos o vouchers” a los padres



de familia. Con este poder en sus manos, los padres pueden elegir la mejor oferta educativa del mercado para sus hijos.

Esto no va encaminado a privatizar la educación, porque los fondos seguirán siendo públicos. Se trata de darle el poder al padre de familia a elegir el centro educativo que considere ofrece el producto de mejor calidad para sus hijos. Y las escuelas y colegios a su vez se verían obligados a mejorar su servicio.

El giro que debe recibir la educación es clave. Se debe dejar de centralizar la educación para permitir que aparezca la sana competencia en la educación pública en el mercado.

Las desigualdades que existen actualmente en el financiamiento impactan no sólo el acceso, sino la rentabilidad futura, recalcando que el avance en los niveles educativos aumenta las oportunidades para trabajar, conseguir empleos mejor remunerados y mejorar la calidad de vida.

#### **g. ¿Estamos haciendo la tarea en infraestructura?**

Todo parece indicar que el boom económico, que se visualiza en la construcción, no fue previsto por las autoridades, las que no tuvieron poder de reacción y fueron superadas por la realidad.

Se pone de manifiesto en barrios históricos de viviendas unifamiliares como La Exposición, Bella Vista y Obarrio, donde la piqueta va dando lugar sistemáticamente a condominios multifamiliares.

La provisión de servicios como agua potable, electricidad y alcantarillados, así como las vías de comunicación y espacios verdes fueran diseñados, originalmente, para una o dos decenas de familias por calle, ahora estos mismos deberán satisfacer a cientos, sin que se hayan tomado las medidas necesarias para acompañar el cambio de densidad habitacional, que ocasionará un importante impacto en la calidad de vida del ciudadano, en un mediano plazo.

El Estado ha prometido tomar medidas para solucionar los nuevos requerimientos de infraestructura pero nos preguntamos: ¿Es tarea del Estado implementar soluciones asumiendo costos? ¿No tendría que estar planteando estrategias, estando un paso adelante y no diez para atrás? ¿No será esta una forma de subsidio encubierto a la industria de la construcción? ¿No sería lógico que la infraestructura formara parte del proyecto planteado por el desarrollador? Si se dan respuestas a estas inquietudes, seremos capaces de vislumbrar otra realidad aclarando las reglas de juego.

Sobre el tema del transporte vehicular existe otro dilema: existen algunos proyectos en ejecución y otros que no terminan de aterrizar, encontrándose como ideas vagas, que solucionarían el tránsito vehicular, tales como la Cinta Costera y la construcción de

pasos elevados. Pero estas son soluciones temporales y localizadas, si no se plantean en forma integral, incorporando los otros problemas que intervienen mancomunadamente, como el transporte colectivo, señalización y educación vial.

Es indudable que si no existe un sistema de transporte colectivo eficiente para que toda la gente lo utilice, no disminuirá la cantidad creciente de autos, si no nos comportamos cumpliendo normas claras, sencillas y lógicas al momento de conducir, las calles seguirán siendo un caos y si no se realizan las obras necesarias que brinden el medio adecuado para desenvolvemos, la actual situación se irá agravando con el paso del tiempo. La solución es compleja y difícil de lograr en un solo periodo de gobierno, pero alguno tiene que comenzar marcando el rumbo hacia un objetivo consensuado.

El hecho es que el gobierno central es responsable de aunar criterios con el resto de las instituciones, como las Alcaldía, El MOP, el IDAAN, el MIVI, la Autoridad Nacional del Tránsito y entidades de participación ciudadana y particulares, para actuar en forma inteligente, con conocimiento y visión de futuro para lograr soluciones definitivas, cumpliendo cada una con la responsabilidad que le atañe dentro de un contexto global.

Panamá debe tomar medidas para afrontar el problema del Urbanismo de manera integral. No podemos seguir teniendo un sistema de desarrollo urbano en base a un crecimiento espontáneo, que dañe la calidad de vida del ciudadano. Se debe plantear un plan maestro integral, que contemple todas las variables que conforman una ciudad, definiendo un estilo propio, que por si misma refleje la realidad sociocultural y económica que vivimos.

### **Bases del Crecimiento:**

Para sentar las bases de un crecimiento sostenido e igualmente minimizar el impacto de una desaceleración producto de shocks externos, es conveniente focalizar esfuerzos y la atención en la mejora en pro de la calidad de los componentes del PBI, dotándolos de puntos importantes a saber:

#### **1) Calidad Institucional:**

La Calidad Institucional es un tema que debe cobrar vigencia en el sector público y privado. El progreso de la Calidad Institucional deriva en desarrollo económico y está ligada a la objetividad, integridad, transparencia, eficiencia y calidad de los procesos brindados en una Institución.

Si bien, el desarrollo de una actividad de trabajo está determinado en buena medida por factores político-culturales, éstos pueden ser ajustados a la visión institucional con una revisión de los procesos de trabajo alineados a la estrategia, misión y objetivos de la organización.



Una organización es concebida para funcionar como un gran equipo de trabajo, por lo tanto, la fluidez de la información y el manejo del conocimiento deben ser tónicas diarias que permitan destacar a una Institución como sólida y confiable. Factores como la desconexión entre Departamentos que hace que cada uno trabaje como isla, el compromiso con el jefe (a) inmediato pero no con la organización, entre otros, son señales evidentes de que los procesos institucionales no son conocidos por sus miembros y que la visión, misión y objetivos de la organización no han sido alineados y comunicados debidamente desde el alto mando hasta el nivel inferior de la cadena de mando.

Una vez puesta en marcha la identificación de los procesos de trabajo, será más fácil identificar para el cliente interno y externo, en que etapa se encuentra su solicitud, y se podrá detectar con mayor claridad, los pasos o etapas que generan obstáculos en el ciclo de trabajo, los cuales deben ser mejorados.

La presencia de la política en el ámbito estatal ha sido la tónica histórica de la Administración panameña, pero con medidas como las de los concursos para escogencia de puesto por mérito, se otorga credibilidad al sector. Los pasos que conforman esta nueva medida, deben ser públicos, notorios y apegados a la norma, para garantizar la transparencia del proceso. Toda medida positiva impulsada por el sector gubernamental, es irradiada a los índices internacionales que miden el comportamiento estatal, por lo tanto, deben estimularse otras medidas similares que estandaricen los procesos del Estado.

En el caso del sector privado, existen sectores de los cuales Panamá ha hecho una “marca”, por ejemplo, el ámbito bancario. Si bien en la actualidad, el país posee una cartera pronunciada de bancos internacionales y locales con una amplia oferta de servicios, es importante seguir labrando la imagen alcanzada por muchos años, permitiendo al cliente, por ejemplo, acceder a una tecnología transaccional en tiempo real, ganando así competitividad en la región, o estandarizando tiempos de apertura de cuentas, de ofertas de crédito. Mantener la marca y obtener sus ventajas es un reto que cada sector pujante del ámbito privado debe tener como meta. La administración del tiempo institucional y del cliente es clave.

## **2) Simplificación en los Trámites:**

### **2.1) Administrativos:**

Un punto estrechamente vinculado con la calidad institucional es la Simplificación de Trámites Administrativos. La complejidad procesal trae consigo un uso poco eficiente de los recursos institucionales y la creación de pasos que no agregan valor al ciclo de trabajo llevado a cabo.



Un legado a la Institución es la evaluación de los trámites por los propios funcionarios y auto-realizarse las preguntas: ¿Para que se realiza? Porque se realiza? Es necesario realizarlo? Al efectuarlo, podremos percatarnos que varios procedimientos, viciados de la práctica institucional de años sin ser evaluados, pueden ser reducidos en un porcentaje interesante de tiempos y costos.

La Simplificación Administrativa es uno de los puntos que permite acceder a la Calidad Institucional y a brindar claridad y transparencia a un proceso que para clientes y operarios del mismo es necesario. La transparencia invita a la inversión y ésta última a impulsar el crecimiento económico.

## **2.2) Fiscales:**

Con la certeza de que la simplificación trae claridad a todo proceso, a nivel mundial cada vez más gobiernos se suman a la inicial difícil decisión de simplificar o reducir sus tributos, con la recompensa en términos de menos de un año de obtener resultados satisfactorios en torno a la recaudación.

Aunque parezca difícil de comprender en primera instancia, la reducción de distintas clases de impuestos e incluso, del monto de los mismos, genera más riquezas para el Tesoro Nacional que su aumento. Esto ha sido probado por Estados que han tomado esas decisiones con anterioridad y que hoy disfrutan de sitios importantes en los índices de libertad económica y transparencia.

Estonia, Irlanda, Nueva Zelanda, Australia, son apenas algunos ejemplos de países que han optado por reducir sus tipos impositivos y hoy cuentan con los índices de ingreso per cápita más altos del mundo. La evasión tributaria es prácticamente nula, porque al ser “simple” el procedimiento de pago de impuestos (en muchos menor a 15 minutos por Web), es más costoso el ánimo de evadir que el de pagar. Todo esto además del valor agregado de que a menor tasa impositiva, mayor ventaja competitiva, por lo que la instalación de más empresas potenciarán el crecimiento económico y el empleo de mano de obra.

Un ejemplo local de crecimiento en la recaudación del Tesoro, es el experimentado por la Tesorería del Municipio de Panamá, que recibió 14.5 millones de dólares más de lo presupuestado, superando con creces en 2007 los cálculos del gobierno capitalino. Esto se debió a la eliminación de una serie de tributos que costaban más al Tesoro en su recaudación y administración que en su aporte real, y además, el mejoramiento de la tecnología que permite brindar un servicio más eficiente.

## **3) Aprovechar la Tecnología e Innovar:**

Quizás uno de los puntos más importantes es el uso eficiente de la tecnología y herramientas de primer mundo que están al alcance de las manos. Hoy es muy difícil



argumentar la distancia como excusa para no proceder con la gestión de un trámite o concretar un negocio. Por ello, debemos utilizar las herramientas tecnológicas para obtener ventajas competitivas en la región o en su defecto, ganar más terreno. Acuerdos online mediante el uso de firmas electrónicas poseen un alto grado de confiabilidad si se establecen como medida institucional siguiendo las pautas internacionales de calidad y seguridad. La puesta en marcha de este tipo de proyectos permite ganar tiempo, recursos y sobre todo, nuevos y más clientes satisfechos.

La utilización de medios de comunicación de vanguardia, otorgan automáticamente una imagen de Institución globalizada. Muy pocas empresas e instituciones nacionales están aprovechando las ventajas de herramientas gratuitas como por ejemplo Skype, que hoy se encuentran institucionalizadas como medio de comunicación oficial de empresas de primer mundo, como aerolíneas, bancos, cámaras de senadores, entre otros. La utilización de herramientas de este tipo agiliza ampliamente los trámites y las comunicaciones con clientes, proveedores, entre otros, además de minimizar los costos institucionales, acortar distancias e incentivar nuevos contactos.

Alcanzar la calidad institucional es clave para sentar las bases de un crecimiento sólido y sostenido. Revisar las Instituciones que comprenden el sector público y privado del país es una tarea impostergable para ganar competitividad y posiciones en este mundo globalizado.